

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

ZAMIR® 400 EW, es un fungicida compuesto por Procloraz y Tebuconazol. Procloraz pertenece al grupo químico de los imidazole y Tebuconazol pertenece al grupo químico de los triazoles. Conservar este producto en su envase original, bien cerrado y guardado bajo llave en un lugar fresco y seco. Debe evitar su inhalación, contacto con la piel, proyecciones a los ojos y la contaminación de los alimentos. **Durante la preparación** usar guantes impermeables, botas de goma, delantal impermeable, mascarilla y protector facial. **Durante la aplicación** usar protección adecuada que impida el contacto del producto con la ropa y el cuerpo; usar guantes impermeables, botas de goma, traje impermeable, antiparras y máscara con filtro. No aplicar con viento y no trabajar en la niebla de la solución pulverizada. No comer, beber o fumar durante el uso del producto. Después de la aplicación lavar con abundante agua y jabón las partes del cuerpo y ropa que puedan haber tenido contacto con el producto.

Síntomas de intoxicación: Puede ser dañino si es inhalado. Al entrar en contacto con los ojos, puede causar severa irritación ocular.

Primeros Auxilios: Inhalación: Trasladar al paciente al aire fresco. Si la persona no respira otorgar respiración artificial. Consultar a un médico en caso de cualquier complicación, llevar a un centro asistencial de inmediato. **Ingestión: NO INDUCIR EL VÓMITO.** Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente. En caso de malestar general poner al afectado de costado. Llevar inmediatamente a un centro asistencial. **Contacto con la piel:** Retirar ropa y zapatos. Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Lavar la ropa antes de volver a usar. **Contacto con los ojos:** Lavar inmediatamente con abundante agua por 15 minutos, manteniendo los párpados bien separados y levantados. En el caso de que el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continuar con el enjuague manteniendo los párpados bien abiertos, los lentes no deberán utilizarse nuevamente. Si la irritación persiste, consultar a un médico.

Tratamiento médico de emergencia: Tratamiento sintomático.

Antídoto: No se conoce antídoto específico

Ecotoxicidad: Prácticamente no tóxico para aves y abejas. Tóxico para peces y organismos acuáticos. No asperjar sobre o cerca de ríos ni tranques o cauces de agua.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS. EN CASO DE INTOXICACIÓN MOSTRAR LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD. REALIZAR TRIPLE LAVADO DE LOS ENVASES, INUTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTEN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL. NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA. NO REINGRESAR AL ÁREA TRATADA ANTES DEL PERIODO INDICADO DE REINGRESO. LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DEBERÁ EFECTUARSE DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE. PARA APLICACIONES AÉREAS OBSERVAR LAS DISPOSICIONES QUE HA ESTABLECIDO LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Instrucciones para el Triple Lavado: Añadir agua hasta un cuarto del volumen del recipiente, tapar y agitar en todas las direcciones, para finalmente poner este enjuague dentro de la bomba de pulverización o en el tanque. Repetir tres veces.

En caso de INTOXICACIÓN llamar al fono: 226353800, Santiago, del Centro de Información Toxicológica de la Universidad Católica de Chile, (atención 24 horas), convenio CITUC/ AFIPA, el teléfono del importador es 22 8550048, Santiago, Chile.

NOTA AL COMPRADOR: Mediante ensayos cuidadosos se ha demostrado que el producto, aplicándolo según nuestras instrucciones, se presta para los fines recomendados. Como el almacenamiento y aplicación están fuera de nuestro control y no podemos prever todas las condiciones correspondientes, declinamos toda responsabilidad por daños eventuales que puedan producirse por cualquier causa como consecuencia del uso y almacenamiento. Nos hacemos responsables de la calidad constante del producto, pero no asumimos los riesgos relacionados con su aplicación y almacenamiento. Además, garantizamos el porcentaje de contenido activo hasta que el producto se sustrae de nuestro control directo.

ZAMIR® 400 EW

FUNGICIDA

EMULSIÓN ACEITE EN AGUA (EW)

ZAMIR® 400 EW, es un fungicida sistémico y de contacto con acción preventiva, curativa y erradicante que combina la acción de los ingredientes activos Procloraz y Tebuconazol, actuando eficazmente en el control de enfermedades que se detallan en el cuadro de instrucciones de uso.

Composición:

Procloraz*	26.7 % p/v (267g/L)
Tebuconazol**	13.3 % p/v (133 g/L)
Cofomulantes c.s.p.	100 % p/v (1L)

* N-propil-N-[2-(2,4,6-triclorofenoxi)etil]imidazol-1-carboxamida

** (RS)-1-p-clorofenil-4,4-dimetil-3-(1H-1,2,4-triazol-1-ilmetil) pentan-3-ol

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

NO INFLAMABLE – NO CORROSIVO – NO EXPLOSIVO

Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 2.995

Lote:

Vencimiento:

Contenido Neto: Litros

Importado y Distribuido en Chile por:

Adama Chile Ltda.

Camino Catemito 2800. Lote A2, Calera de Tango.

Santiago - Chile.

Fabricado por:

Adama Andina B.V. Sucursal Colombia

Calle 1C N° 7-53 Interior Zona Franca

Barranquilla - Colombia

Adama Makhteshim Ltd.

P.O. Box 60 - Beer Sheva 8410001

Israel



NOCIVO

INSTRUCCIONES DE USO

ZAMIR® 400 EW, es un fungicida sistémico y de contacto, eficaz en el control preventivo y curativo de enfermedades en cultivos descritos en el Cuadro de Instrucciones de Uso. Grupo FRAC 3: Fungicidas DMI: inhibidores de la demetilación.

CUADRO INSTRUCCIONES DE USO APLICACIÓN TERRESTRE

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSES L/ ha	OBSERVACIONES
Trigo	Mancha foliar o Septoriosis (<i>Mycosphaerella graminicola</i> Anam.: <i>Zymoseptoria tritici</i>)	1.25 - 1.5	Realizar la primera aplicación al detectarse la infección: fin de macolla – 1er nudo. Realizar una segunda aplicación, de acuerdo al desarrollo de la enfermedad: 40-80% espiga expuesta. Máximo de aplicaciones: 2 Utilizar dosis más alta frente a una alta presión de la enfermedad. Mojamiento: 200 L agua/ha
	Roya de la hoja o Septoriosis (<i>Puccinia triticina</i>)	1.5	Realizar la primera aplicación al detectarse la infección: macolla. Realizar una segunda aplicación, de acuerdo al desarrollo de la enfermedad: hoja bandera. Máximo de aplicaciones: 2 Mojamiento: 200 L agua/ha
Raps	Putridión blanca (<i>Sclerotinia sclerotiarum</i>)	1.0	Realizar la primera aplicación al detectarse la infección: 20% floración. Realizar una segunda aplicación, de acuerdo al desarrollo de la enfermedad: plena flor. Máximo de aplicaciones: 2 Mojamiento: 200 L agua/ha
	Pié negro o Foma (<i>Leptosphaeria maculans</i> , Anam.: <i>Phoma lingam</i>)	1 - 1.2	Realizar la primera aplicación al detectarse la infección: 1-2 hojas. Realizar una segunda aplicación, de acuerdo al desarrollo de la enfermedad: 4 - 5 hojas. Máximo de aplicaciones: 2 Utilizar dosis más alta frente a una alta presión de la enfermedad. Mojamiento: 200 L agua/ha

CUADRO INSTRUCCIONES DE USO APLICACIÓN AEREA

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSES L/ ha	OBSERVACIONES
Trigo	Mancha foliar o Septoriosis (<i>Mycosphaerella graminicola</i> Anam.: <i>Zymoseptoria tritici</i>)	1.25 - 1.5	Realizar la primera aplicación al detectarse la infección: fin de macolla – 1er nudo. Realizar una segunda aplicación, de acuerdo al desarrollo de la enfermedad: 40-80% espiga expuesta. Máximo de aplicaciones: 2 Utilizar dosis más alta frente a una alta presión de la enfermedad. Mojamiento: 50-60 L de agua/ha, dependiendo del tamaño del cultivo. A mayor tamaño del cultivo, utilizar mojamiento mayor y a menor tamaño del cultivo, utilizar mojamiento menor.

	Roya de la hoja o Septoriosis (<i>Puccinia triticina</i>)	1.5	Realizar la primera aplicación al detectarse la infección: macolla. Realizar una segunda aplicación, de acuerdo al desarrollo de la enfermedad: hoja bandera. Máximo de aplicaciones: 2 Mojamiento: 50-60 L de agua/ha, dependiendo del tamaño del cultivo. A mayor tamaño del cultivo, utilizar mojamiento mayor y a menor tamaño del cultivo, utilizar mojamiento menor.
Raps	Pudrición blanca (<i>Sclerotinia sclerotiorum</i>)	1.0	Realizar la primera aplicación al detectarse la infección: 20% floración. Realizar una segunda aplicación, de acuerdo al desarrollo de la enfermedad: plena flor. Máximo de aplicaciones: 2 Mojamiento: 50-60 L de agua/ha, dependiendo del tamaño del cultivo. A mayor tamaño del cultivo, utilizar mojamiento mayor y a menor tamaño del cultivo, utilizar mojamiento menor.
	Pié negro o Foma (<i>Leptosphaeria maculans</i> , Anam.: <i>Phoma lingam</i>)	1 - 1.2	Realizar la primera aplicación al detectarse la infección: 1-2 hojas. Realizar una segunda aplicación, de acuerdo al desarrollo de la enfermedad: 4 - 5 hojas. Máximo de aplicaciones: 2 Utilizar dosis más alta frente a una alta presión de la enfermedad. Mojamiento: 50-60 L de agua/ha, dependiendo del tamaño del cultivo. A mayor tamaño del cultivo, utilizar mojamiento mayor y a menor tamaño del cultivo, utilizar mojamiento menor.

Preparación de la Mezcla: Vertir en el tanque de preparación la dosis a ocupar de ZAMIR® 400 EW en la mitad del volumen de agua total a emplear manteniendo el agitador en marcha; revolver hasta lograr una emulsión homogénea, y finalmente rellenar con el agua faltante. **Precaución de aplicación:** Realizar las aplicaciones temprano en la mañana o al final del día, de manera de evitar presencia de abejas en el huerto durante la aplicación. Retirar colmenas del área a tratar previo a la aplicación. **Fitotoxicidad:** Según las recomendaciones de uso de esta etiqueta ZAMIR® 400 EW no es fitotóxico. **Compatibilidad:** ZAMIR® 400 EW es compatible con la mayoría de los plaguicidas de uso común. **Incompatibilidad:** ZAMIR® 400 EW es incompatible con productos de reacción alcalina o ácida. En caso de utilizarse en mezcla se recomienda realizar una prueba a una pequeña escala para evaluar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos. **Períodos de Carencia:** Trigo 60 días, raps 90 días. **Tiempo de Reingreso al Área Tratada:** Periodo de resguardo para el ingreso de las personas es de 24 horas. No corresponde indicar período de reingreso para animales por tratarse de cultivos que no son destinados al consumo animal.

